

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° 0170

<b>PARA:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>DE:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
<b>ASUNTO:</b>	REMISIÓN DE BASE DE DATOS PARA SUBSANAR HALLAZGOS EN AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y SISBEN IV
<b>FECHA:</b>	06 DE OCTUBRE DE 2023

Cordial saludo.

Desde la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, queremos compartirles información importante sobre la afiliación de estudiantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado) y la aplicación de la encuesta de caracterización socioeconómica SISBEN metodología IV.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Salud Municipal, se ha identificado que un número significativo de estudiantes no se encuentra afiliado al Sistema de Salud y que algunos de aquellos que están en el régimen subsidiado no cuentan con la aplicación de la encuesta SISBEN IV. Esta situación es de gran relevancia, ya que afecta la cobertura en salud de nuestros estudiantes.

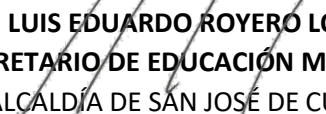
En cumplimiento de las disposiciones legales, es necesario que subsanemos estos hallazgos para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso adecuado a los servicios de salud.

En este contexto, remitimos la base de datos de los hallazgos en las instituciones educativas, a fin de que se puedan identificar y abordar los casos que requieran ajustes en su afiliación al Sistema de Salud y la encuesta SISBEN IV.


Por favor, solicitamos a los Directivos de las Instituciones Educativas que colaboren activamente en este proceso para garantizar que se subsanen los hallazgos de manera oportuna. Esto es fundamental para evitar la interrupción de los servicios de salud para los estudiantes y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Agradecemos su compromiso y cooperación en este importante asunto que busca asegurar la atención en salud de los estudiantes.

Atentamente,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

Revisó: Javier Andrés Alba – Asesor Jurídico SEM 

Revisó: Andrés E. Ramírez – Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo 

Proyectó: Víctor H. Botello – Auxiliar Administrativo 